

**F. MORENO PÉREZ, S. A.**

En la reunión de Junta universal del día 9 de julio de 2001 se acordó:

## Orden del día

Primero.—Reducir el capital social en 49.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 14.000 acciones, de 3.500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, cuya titularidad corresponde a la propia sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, fijando el nuevo capital social.

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—39.496.

**FRANCISCO CARDAMA, S. A.****(Sociedad absorbente)****ASGALO, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales ordinarias de las referidas sociedades, celebradas en sus respectivos domicilios sociales, con carácter de universales, el día 30 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Francisco Cardama, Sociedad Anónima», de «Asgalo, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la entera transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que queda subrogada en todos sus derechos y obligaciones. Tomando el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Para atender el canje de las participaciones de la sociedad absorbida, a razón de la entrega de una acción de 10.000 pesetas (60,10 euros) de la absorbente por cada dos participaciones de la absorbida, se aprobó la ampliación del capital social de la sociedad absorbente en 46.670.000 pesetas (280.492,34 euros) mediante la emisión de 4.667 acciones nominativas, de 10.000 pesetas (60,10 euros) de valor nominal, de clase única, de la serie B, numeradas de la 6.201 a la 10.867, ambas inclusive, acordando, asimismo, dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedó redactado como sigue: «El capital social es de ciento dieciséis millones seiscientos setenta mil pesetas (116.670.000 pesetas, 701.200,82 euros), representado por 11.667 acciones nominativas, siendo 800 de la serie A números 1 al 800, ambas inclusive, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y a un dividendo proporcional a su valor nominal y 10.867 acciones de la serie B, números 1 al 10.867, ambas inclusive, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y a un dividendo proporcional a su valor nominal, totalmente desembolsadas». Las decisiones de fusión coinciden con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 23 de mayo de 2001.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores que lo soliciten de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 13 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y el Administrador de la absorbida.—40.221.

y 3.ª 26-7-2001

**FRANQUIMOBEL, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 30 de mayo de 2001 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 307.400 euros, quedando por tanto fijado el capital social resultante en la suma de 1.435.500 euros.

La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad de conformidad a lo establecido en el artículo 163.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se acordó, igualmente, por unanimidad, que la presente reducción de capital se efectúe mediante la disminución del valor nominal por igual de todas las acciones en 1,06 euros, el cual pasa a ser de 4,95 euros por acción, amortizándose en su consecuencia parcialmente cada acción en la cantidad de 1,06 euros, lo que se hará constar en el libro registro de acciones.

Zaragoza, 25 de julio de 2001.—David Rey Saura, Secretario del Consejo de Administración.—41.048.

**GLIM, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de transformación*

En Junta general universal de socios celebrada el día 3 de julio de 2001 se acordó, por unanimidad, la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de «Glim, Sociedad de Responsabilidad Limitada», habiéndose aprobado los Estatutos por los que se registró la misma.

San Sebastián, 12 de julio de 2001.—El Administrador único, Fernando García-Alcubilla.—40.648. y 3.ª 26-7-2001

**GODESESA DOS 13M, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Godesesa Dos 13M, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 2001, se ha acordado la disolución de la compañía mercantil, y se ha aprobado el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	520.944.114
Total Activo .....	520.944.114
Pasivo:	
Capital social .....	51.250.000
Reservas .....	469.694.114
Total Pasivo .....	520.944.114

Vitoria (Álava), 30 de junio de 2001.—El Liquidador, Juan Javier Gómez de Segura Arrieta.—39.372.

**GRESCOSA, S. A.***Disolución y liquidación*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de junio de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta sociedad por su inactividad y la inexistencia de Administrador, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos.	4.000.200
Tesorería .....	3.539.938
Total Activo .....	7.540.138

Pesetas

Pasivo:

Capital social .....	10.000.200
Resultado ejercicios anteriores .....	-2.460.062
Total Pasivo .....	7.540.138

Barcelona, 22 de junio de 2001.—El Presidente de la Junta, Francisco Javier Escolano Iturbe.—39.426.

**GRUPO DURO FELGUERA, S. A.***Cambio de denominación social*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LSA, se hace público, que por la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 26 de abril de 2001, se acordó modificar el artículo 1 de los Estatutos sociales, y en consecuencia modificar la denominación social de «Grupo Duro Felguera, Sociedad Anónima», que en lo sucesivo será «Duro Felguera, Sociedad Anónima».

Oviedo, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—40.990.

**GRUPO MAHERHOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad absorbente)****WAYBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de junio de 2001, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima» de «Waybol, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa y Álava.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Eibar, 10 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Waybol, Sociedad Anónima».—40.385.

1.ª 26-7-2001

**HISPOCOL, S. L.***Junta general extraordinaria*

Se convoca la celebración de Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 16 de agosto de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a las once horas, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente